ADENDA Nº 2

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO."

ID N°: 365.431

Asunción, 03 de junio de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019 "SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INFORMATICA PARA LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO."** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICA EL PUNTO ANTISPAM DEL APARTADO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ÍTEM 1 DE LA SECCIÓN III – REQUISITO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Antispam:	La capacidad antispam incluida deberá ser capaz de detectar palabras dentro del cuerpo del mensaje de correo, y en base a la presencia/ausencia de combinaciones de palabras, decidir rechazar el mensaje.	**Opcional**	
	La capacidad Antispam incluida deberá permitir especificar listas blancas (confiables, a los cuales siempre se les deberá pasar) y listas negras (no confiables, a los cuales siempre les deberá bloquear).	**Opcional**	

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones